



ANEXO C

SERVICIO DE TRASLADO DE BICICLETAS DESDE ZONA DE META A ZONA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA

La organización pone a disposición de los participantes de MTB/E-BIKE la posibilidad de trasladar, una vez finalizada la prueba, la bicicleta desde zona de META (Roquetas de Mar) hasta zona de SALIDA (Almería), en un único servicio y el coste es gratuito, solo se paga por el servicio de transporte de personal.

- Traslado Roquetas de Mar (Plaza de Toros) – Almería (zona de salida- ZONA AUTORIDAD PORTUARIA).
- Fecha: 26/27 de octubre de 2024.
- Horario: el servicio se inicia a la hora que haya llegado el primer deportista hasta 1 hora después del cierre de control de la modalidad de MTB/E-BIKE.
- Es necesario que mínimo haya 15 participantes para activar el traslado.
- El participante se encargará de entregar la bicicleta en el punto de recogida de los camiones (el participante se trasladará en el autobús que salga a la par del camión donde va su bicicleta).
- Este servicio saldrá, en la medida de lo posible, a la vez que los autobuses donde se transporte al personal.
- Todo aquel que desee hacer uso de este servicio deberá seleccionar la opción cuando realice la preinscripción y aceptar el pliego de descarga de responsabilidad de traslado de MTB/E-BIKE al final de la inscripción.
- Este servicio podrá ser modificado en la inscripción hasta el día 20 de agosto de 2024.
- No se aceptará ninguna bicicleta de un participante que no haya seleccionado la opción.
- Un participante solo puede entregar una bicicleta.
- La organización no se hace responsable de la pérdida del material extra que porte la bicicleta (GPS, botellín...)
- Las bicicletas de los participantes serán transportadas en camiones, con estructuras acondicionadas para el traslado de bicicletas. Las bicicletas deberán de tener colocadas las placas (dorsales) en el manillar.